

VIERNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 217

JUNTA VECINAL DE COSÍO Y ROZADÍO

CVE-2012-14920 *Aprobación inicial, exposición pública de las cuentas generales de 2008, 2009, 2010 y 2011.*

Aprobada inicialmente en sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2012 la cuenta general para los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 de la Junta Vecinal de Cosío y Rozadío. Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos esos 15 días, no se presentan reclamaciones.

Cosío, 25 de octubre de 2012.

El presidente,

Pedro Manuel González Olcoz.

2012/14920